

**CRISTINA AREVALO B.**

*Gonzalo Galo OE243 y Gonzalo Benitez,  
Telef. 2258512,  
Quito - Ecuador*

Quito, 17 de Marzo del 2018

Señor  
PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA ENTHALU S.A.,  
Presente

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias y en mi calidad de COMISARIO de la Compañía INMOBILIARIA ENTHALU S.A., me es grato poner a consideración de los Señores Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2017.

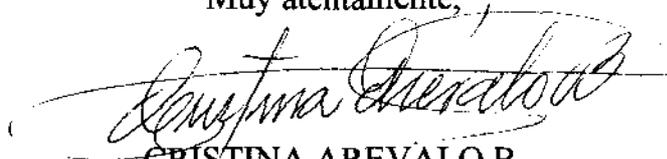
He revisado los Libros de Juntas Generales y de Directorio, Talonario de Acciones, Registro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran al día y son llevados de acuerdo a la Ley.

Los Libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

Las políticas contables aplicadas a los registros son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y las que se han utilizado para la determinación de los estados Financieros son adecuadas. En la elaboración de los Estados Financieros también se han aplicado las Niifs.

Finalmente, debo manifestar que, luego de haber revisado y analizado el Balance General y los Anexos presentados, utilizando para ello normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyó revisión de documentos, debo indicar a los Señores Accionistas que, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Empresa y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017.

Muy atentamente,



CRISTINA AREVALO B.

COMISARIO

CP. 11.966